

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIX PERIODICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia N.º 17.187

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Miércoles 28 de Febrero de 1917. TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Labor urgente

Se clausuraron las Cortes sin que hayamos podido apreciar en este brevísimo período parlamentario una labor útil y fecunda, en armonía con las necesidades del país. Poco tiempo han funcionado las Cámaras legislativas, y ese escaso tiempo no ha sido aprovechado como demandaban las circunstancias. No se ha resuelto gran cosa.

La apertura del Parlamento en el mes de Enero había despertado nuestros optimismos. Creíamos que se impondría en todas las fracciones parlamentarias el buen sentido frente a la difícilísima situación nacional. Considerábamos llegada la hora de que unos y otros bandidos prescindieran de apasionamientos políticos y de luchas partidistas para consagrarse por entero a la obra de reconstituir y afirmar la vida española. Y conociendo la buena voluntad del Gobierno, que acudía a las Cortes con ánimo de resolver los problemas pendientes, tuvimos la esperanza de que los representantes del país trabajasen todos impulsados por un mismo ideal.

Pero el Parlamento se cierra y continuamos igual que antes. Los proyectos de reconstitución se esfuman en la gran mayoría. Queda sin aprobar la proyectada construcción de ferrocarriles secundarios, que tantos beneficios hubiera reportado a muchos pueblos españoles. Y nuevamente seguimos con la pesada carga de los graves problemas aquí planteados, sin que las Cámaras hayan dado las amplias, las eficaces soluciones que todos pedíamos para afrontar el presente y el porvenir con probabilidades de éxito.

El conde de Romanones, según las noticias que ya conocen los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA, ha explicado los motivos que decidieron al Gobierno a clausurar las Cortes. No es el temor a complicaciones de carácter internacional, como algunos creen. Son las cuestiones gravísimas que hay planteadas en la vida interior del país, las que obligan a suspender las tareas parlamentarias para dedicarse de una manera decisiva a normalizar la situación.

Esta es, por lo menos, la explicación oficial, que nosotros no hemos de discutir, por entender que ante los hechos consumados no cabe enzarzarse las apasionadas polémicas, sino buscar las soluciones que requieren los complicados momentos actuales. Cerradas las Cortes, el Gobierno, según declaración de su presidente, se coloca frente a los problemas nacionales para dedicarse toda su atención que reclaman. La carencia de las subsistencias, la crisis del transporte, el retraso de todo lo consagrado a los gobiernos sus esfuerzos y sus iniciativas.

No es una satisfacción que el país se entusiasme con la promesa ministerial, ya está muy desengañado por una larga y dolorosa experiencia, y no se fia a la palabra mientras no toque las realidades. Por eso debe de procurar el Gobierno que el pueblo español no pierda la fe, la poca fe que le va quedando después de tan continuadas decepciones. La situación es cada día más grave, el malestar más profundo, la inquietud más acentuada, y no conviene malgastar el tiempo en menesteres de mero carácter político, cuando la vida nacional atraviesa una tan raiña crisis.

El propio conde de Romanones ha reconocido que los problemas interiores se han agravado. El problema obrero, el problema de los transportes, el problema de las subsistencias. Todo ello está por resolver, todo ello necesita más detenido estudio, más constante atención, medidas más energéticas y de mayor eficacia. Porque si la situación actual se prolonga, sino se aplican remedios de vigorosa índole curativa a los males que padecemos, si las realidades no respaldan a los buenos propósitos, ¿qué nuevas y pavorosas advertencias nos reserva el porvenir?

La cuestión de las subsistencias no mejora. No ha mejorado a pesar de las muchas resoluciones adoptadas por el Gobierno, por las autoridades locales, por los organismos creados para afrontar este problema. Lo que vemos en Granada, es sobre poco más o menos, lo que ocurre en todas las poblaciones españolas. La carencia y la escasez de alimentos hacen casi imposible la existencia de la clase humilde. La alimentación plantea directamente un verdadero conflicto en

los modestos hogares. Y esto se prolonga demasiado.

Hay, pues, que trabajar mucho, con energía y constancia, para impedir que el abastecimiento nacional siga en tan peligrosa crisis. Ello requiere una atención firmísima, una fuerza de voluntad inquebrantable, una decisión que no vacile ante ningún camino para defender los intereses públicos, combatir los abusos de los negociantes y facilitar la subsistencia de las gentes sin fortuna. A grandes males, grandes remedios.

Por lo que se refiere a la escasez de trabajo, también son de urgente necesidad las disposiciones de los Poderes públicos. Las clases obreras sufren los rigores de un invierno crudísimo, que ha contribuido a extender la miseria entre las humildes clases sociales, creando una situación insostenible. El problema obrero acentúa cada vez más sus alarmantes caracteres, como lo demuestran las innumerables clamores que se reciben de todos los puntos de la Península demandando ocupación para los brazos en huelga forzosa.

Y hay que prestar atento oído a esas demandas de los trabajadores, proporcionándoles medios de vida para que no se mueran de hambre. A estas alturas, después de las privaciones sufridas por todos aquellos que viven modestamente con el escaso producto de su trabajo, no se les puede ir con buenas palabras ni con promesas halagadoras, ni con grandes proyectos de dudosa realización. Lo que hace falta es acometer obras inmediatamente y con la amplitud que las necesidades públicas exigen. O sea, que en este, como en los demás, problemas nacionales, la actividad es el primer factor que han de poner en juego los gobernantes para conseguir la finalidad deseada.

Puesto que el Gobierno ha cerrado las Cortes para consagrarse al estudio y solución de estos vitales asuntos, esperamos que su labor ofrezca favorables resultados lo más pronto posible. Así lo desea y espera Granada; así lo desean también todos los pueblos españoles.

Notas Parlamentarias

El problema azucarero

Como anticipamos en nuestros telegramas, el jefe de los liberales granadinos, señor La Chica, formuló en la sesión del sábado del Congreso un ruego al ministro de Hacienda, sobre la cuestión azucarera.

Dada la importancia que este asunto tiene para nuestra provincia, juzgamos oportuno reproducir el discurso del señor La Chica, tomándolo del *Diario de las Sesiones*.

El señor Presidente.—El señor La Chica tiene la palabra.

El señor La Chica.—Señor Presidente, voy a dirigir unos ruegos al señor Ministro de Hacienda, y como no se encuentra en la Cámara, suplico a la Mesa que haga el favor de comunicárselos.

Los ruegos se refieren a la cuestión azucarera. Esperaba que se trajera aquí el proyecto de reformas tributarias, donde estaba la del impuesto sobre el azúcar, para plantear un debate sobre los azúcares nacionales; pero, en vista de que esto no sucede, y viendo, además, que el señor D. Emilio Zurano, empleado y representante de la Casa de Matías López, ha tenido la fresca idea de constituir un Comité, que llama de abastecimiento del azúcar, Comité que se dedica a decir a los Poderes públicos, y en su representación al señor Ministro de Hacienda, que está caro o que resulta caro el azúcar que han de invertir para las industrias chocolateras y otras, quiero rogar al señor Ministro que desatenda los razonamientos que ese Comité expone, porque siempre carecen de base y continuamente de verdad.

Hace unos días leí en un periódico de Madrid copia de una solicitud que el señor Zurano había enviado al señor Ministro de Hacienda, diciendo que era preciso que continuara vigente la Real orden del señor Urzúa, porque faltaban millones de toneladas para salir de azúcar a la nación española. La falsedad de esta afirmación no puede ser más evidente. Donde se consumen 130.000 toneladas de azúcar, que faltarían millones de toneladas para completar el consumo, me parece difícil de compaginar. Aun no habiendo producción en España, resultaría que faltarían 130.000 toneladas, pero no millones de toneladas.

Pero presden estar todos tranquilos, porque hay existencias bastantes; van produciéndose en la última campaña de remolacha 108.000 toneladas, algunas fábricas no terminaron aún su campaña por falta de vagones para transportar la remolacha, y para fines de Marzo, comienzan las fábricas de azúcar de caña, con lo que habrá más que suficiente para surtir el mercado, y eso hay que sumar el sobrante del año anterior,

Antes de la Real orden del señor Urzúa, la industria azucarera se desenvolvía dentro de la ley votada por las Cortes en Julio de 1914, a propuesta del entonces Ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, y hay que hacer notar, que esa ley se votó, no sólo sin la oposición, sino hasta con la aquiescencia de los acaparadores, representantes de las industrias derivadas, y los consumidores directos; y digo los consumidores, por decir; pues, en realidad, ellos, ni antes ni ahora, se metieron en nada. El consumidor directo español consume tan poca azúcar (cinco kilos al año por habitante), que poco puede importarle unos centimos más o menos en kilo. Lo que sucede, es que el señor Zurano y compañía, para encubrir la campaña egoísta y que no tienen derecho a hacer, se permiten hablar y abrogarse la representación de todos los que consumen. Para realizar su labor tienen la misma autoridad que la que pudiera ostentar si pidiera al señor Ministro de Hacienda, en nombre de los que consumen chocolates, caramelos, bombones y mermeladas, que rebajara los derechos arancelarios, o la que tendrían los alcoholeros pidiendo la libre introducción de melazas para fabricar sus alcoholes, etcétera, etc.

Se comprendería, en todo caso, que pidieran protección para sus industrias, si los elementos que necesitan para mantenerlas estuvieran tan caros, que sus productos en el mercado español no pudieran competir con los similares que de otras naciones vinieran; pero no dedicarse a otra cosa que pedir se dané la industria y cultivo azucarero nacional. Eso es lo ilegítimo e intolerable. Y la ley de Bugallal establece un decreto arancelario de 60 pesetas por cada 100 kilos de azúcar, que se importan en España. Sumando a esa cantidad la de 33 o 35 pesetas, valor de 100 kilos de azúcar alemán o francés en puerto español en tiempos normales, hacen una suma de 93 a 95 pesetas, cantidad a la que podían vender los industriales el azúcar del país. Este precio está garantizado por la ley y el conde de Bugallal, y es por tanto evidente y clarísimo que esa ley no solamente permite, sino que ampara a la industria para que el azúcar que esa ley produce se deriva de vender los azúcares de 93 a 95 pesetas, deduciendo de esa cantidad las 25 pesetas por impuesto de consumo, las pesetas que importan los gastos de fabricación, contribuciones, etcétera, y aquéllas que se gastan o invierten en la adquisición de la primera materia. Nadie puede discutir que hoy la primera materia, remolacha o caña, le cuesta al fabricante 10 pesetas más que en épocas normales; ¿causas? una, por ejemplo, el aumento del valor de los abonos minerales, que han subido de 30 por 100; otra, que teniendo los trigos, maíces, habas, etc., precios muy superiores a los corrientes, se ven estas producciones de mayor rendimiento que la remolacha, y no la semilla; así, si se sabe de precio proporcionalmente; y los carbonos; y representa el aumento de gastos por cada 100 kilos de azúcar unos 12 o 14 pesetas; precisando de otros aumentos como los envases, reparaciones, etc., y contando sólo el mayor gasto que el fabricante tiene que hacer por el aumento de precio de la remolacha y del carbón, y admitiendo que la remolacha produce por término medio un 12 por 100 de azúcar, resulta que el fabricante se le recarga la producción de cada 100 kilos de esta mercancía en unas 22 pesetas que, agregadas a las 93 o 95 a que podía vender por la ley Bugallal, son 115 o 117 pesetas. De donde resulta bien demostrado que el fabricante, vendiendo ahora a ese precio, gana exactamente igual que vendiendo a 93 o 95 pesetas antes de la guerra.

¿Se quiere que el fabricante venda a menos precio? Búsquese la fórmula por la cual se les de carbones más baratos, y búsquese también aquella que, abaratando los trigos, maíces, cáñamos, etcétera, a los precios que tenían antes de la guerra, no hagan aumentar el precio de la remolacha. ¿Que no se puede conseguir esto? Pues tampoco se debe intentar hacer que el fabricante venda a menos precio de 115 o 117, mientras subsistan las causas que legitiman esta alza, pues lo que intentó Urzúa con su Real orden, que afortunadamente fracasó, de rebajar a todo trance el azúcar con perjuicio exclusivamente para el fabricante, eso es notoriamente injusto e inadmisible.

Por qué vendiéndose el azúcar el día 30 de Enero de 1916, y ahora a precio que no rebaja el beneficio que le concede la citada ley del señor Conde de Bugallal, no protestaron entonces el señor Zurano y sus amigos, los grandes mercaderes, y, en cambio, protestaron ante el señor Urzúa, y hoy lo hacen ante el señor Alza? Muy sencillo, y lo diré con claridad, señores diputados. Cuando se promulgó la ley del señor Bugallal, existía un contrato entre los señores fabricantes, por el que se obligaban a reducir la producción, a fin de consumir el enorme stock que los agobiaba, y también por exigencias de los fabricantes catalanes, que eran al mismo tiempo acaparadores, y que estaban en combinación con acaparadores madrileños y fabricantes de chocolates, que habría de venderse el azúcar a 83 pesetas los 100 kilos, alegando como razonamiento que así aumentaría el consumo; pero resultó que los fabricantes acaparadores catalanes eran tales fabricantes para

producir, resultando acaparadores a la hora de vender; y mientras los demás fabricantes se veían obligados a vender a 83 pesetas los 100 kilos, ellos vendían a 93 y 95 pesetas, y no sólo su producción, pues además, entre los acaparadores catalanes y madrileños, compraban el azúcar de los demás fabricantes a 80 pesetas, y la vendían a los comerciantes a 93 y 95 pesetas los 100 kilos, y de esta manera les iba muy bien. De una parte, no tenían competencia en cantidad de azúcar, porque cada fabricante tenía señalado el cupo de su venta para no rebasar al consumo, y por otra, fijado el precio, resultando por ese procedimiento, tan sencillo, que las dos docenas de almacenes importantes que hay en España tasaban el azúcar a los fabricantes, y, por consecuencia, la primera materia a los agricultores; vendían al consumidor al precio más caro que le permitía el Arancel, excepción hecha de la casa de los señores Matías López, representada por el señor Zurano, y algún otro industrial importante, y ellos, los mercaderes se ganaban 12 ó 14 millones de pesetas.

Ese estado de cosas era tan injusto, que no podía subsistir, y pasados algunos meses, más de un año, se denunció ese contrato, y los fabricantes recobraron la libertad de vender al precio que les permitía el Arancel de la ley del señor Bugallal y como ello privaba a los acaparadores de los millones que sacaban a costa de todo y de todos, acudieron al señor Urzúa pidiéndole y obteniendo de ese señor una Real orden, por la que se rebajaban los derechos arancelarios de 60 pesetas a 25, las mismas 25 pesetas que pagan los azúcares nacionales al salir de la fábrica, quedando establecido el libre cambio. ¿Qué argumentos expusieron al señor Urzúa para convencerle? Pues que el azúcar estaba a 118 ó 120 pesetas los cien kilos, y había que bajar ese precio. La razón no podía ser más frágil, según en otra parte de mi discurso quedé demostrado. Insisto en que el fabricante español tiene ahora, vendiendo a ese precio, igual beneficio que conseguía antes de la guerra vendiendo a 95 pesetas; pero sólo el intento de conseguir esa rebaja resultaba una marcada injusticia el que un Gobierno, por el hecho de que la mayor parte de las naciones europeas están en guerra, y apoyándose en una ley que, como la de subsistencias, por esa causa votaron las Cortes, impusiera a la industria azucarera que obtuviera menos beneficio que aquel que venían consiguiendo con el asentimiento de todos, y garantizados por una ley de carácter definitivo en épocas normales; mucho más, si se tiene en cuenta que por las mismas anomalías que produce la guerra, todos los artículos subieron y querían que el productor de azúcar, que tiene que comprar todas esas cosas más caras, venda su producto no ya con igual beneficio, sino con menos que en época de paz; constituye una agresión a los campesinos que dedicaron su numerario a esa clase de explotaciones.

El señor Urzúa, que cuando lo visité con los fabricantes de azúcar no ocultó las antipatías que por ellos sentía, estuvo, en cambio, muy bien dispuesto para servir al señor Zurano y compañía, y les dió su célebre Real orden, con las que no rebajó el azúcar. Los doce meses que van transcurridos han demostrado su ineficacia en ese aspecto; pero en cambio, atomizó a los fabricantes y a los cultivadores, los que redujeron la producción nacional ante el peligro de una invasión de azúcares cubanos, pesados por los Estados Unidos, lo que también mortificó y quebrantó los capitales dedicados a esa industria, y a esos cultivos que se veían a merced del capricho o de la antipatía que por ellos sintiera un Ministro, puesto que con una Real orden los entregaba a los almaceneros, a los que daba medios para que compraran en Cuba 25 ó 30.000 toneladas de azúcar, que les resultaban pocas en puerto español, más baratas que el almacén de fábrica nacional, y que después han venido vendiendo al mismo precio que ellos criticaron.

El señor Urzúa debe estar muy satisfecho de su obra. Con ella consiguió que los almaceneros se ganaran tres o cuatro millones de pesetas. (Que se perjudicó la industria y el cultivo nacional porque tuvieron que producir 25 ó 30.000 toneladas de azúcar menos.) (Que para traer ese azúcar de Cuba hubo que exportar 30 millones de pesetas en vez de que quedarán gastados en productos nacionales.) (Que los consumidores directos no recibirían más barato el azúcar!) Y todo eso ¿qué importa?

Sin duda bastó con que el señor Zurano y sus mercaderes se ganaran unos cuantos millones de pesetas. No queriendo cesar el señor Zurano y sus compañeros en la persecución contra los fabricantes, cultivadores y obreros que se dedican a la producción del azúcar, pretendiendo, valiéndose de los aliados que tienen dentro de la Junta de Subsistencias que, además de la introducción libre del azúcar cubano, se fuese por la Junta el azúcar nacional, y que para ello no se tengan en cuenta los antecedentes que dejó expuestos, y los que se han tenido para la tasa de otros artículos; para ellos es suficiente afirmar, apoyados en su palabra, que puede rebajar el precio, y que si no quieren hacerlo de grado, hay que obligarlos por fuerza. Y se me ocurre preguntar: Si el negocio del azúcar es tan

bueno, ¿cómo hay cerradas dos terceras partes de las fábricas construidas en España? ¿Tienen, por acaso, un monopolio para hacer azúcar los actuales fabricantes? Pues si no tienen monopolio para la fabricación y el negocio es tan bueno que las fábricas cerradas sólo lo están por ineptitud de sus dueños, ¿por qué no aconseja el señor Zurano a sus representantes, los señores Matías López y los almaceneros, que tan amigos suyos son y que unos y otros tienen millones, que compren varias de esas fábricas cerradas y así podrían fabricar ellos, no sólo el azúcar que necesitan para sus chocolates, bombones y mermeladas, sino también la que necesitarían sus mercaderes para servir al consumidor más barato que la que venden los actuales fabricantes?

Conducirse así sería leal y patriótico, y sólo aplausos merecerían; pero coger el dinero español para dárselo sin necesidad a los cubanos; dañar la industria, agricultura y mano de obra nacionales, obligándoles a mermar su producción, para que otros ganen en compras y ventas, en que nada arriesgan, unos cuantos millones, eso no lo es. Señor Ministro de Hacienda; estamos en la época en que se hace la siembra de remolacha, si S. S. mantiene la Real orden Urzúa, por la que se establece la libre introducción de azúcares extranjeros, los fabricantes, por una previsión que no puede ser censurable, procurarán rebajar la contratación de remolacha y pudéramos tener que lamentar lo que hasta ahora no ha sucedido.

Por efecto de la guerra europea y sus complicaciones con los Estados Unidos, cada día es más difícil y caro el transporte marítimo, y si hasta la fecha el azúcar que se importó no sirvió para abaratar la mercancía, pudiera suceder que llegara día en que no pudiésemos traer; y si por una parte la amenaza que significa la Real orden Urzúa para la producción nacional, hace que ésta se merme excesivamente, y por otra no encontramos medios de importarla de otras naciones, nos podremos encontrar sin la suficiente cantidad de azúcar para el consumo nacional.

Yo pido y ruego al señor Ministro de Hacienda que piense sobre esto que me he manifestado, porque si bien vuelvo a afirmar que hay bastante producción con la nacional para abastecer el mercado hasta que llegue la próxima campaña de remolacha, también le repito que si por miedos naturales en los fabricantes se redujera demasiado la zona de cultivo, el año que hubiera de surtir con la campaña vendida pudiera no contar con la producción necesaria.

Abrijo la esperanza, señor Ministro, de que S. S. no se dejará sorprender por las maniobras efecivas de los almaceneros y fabricantes de dulces que, apoyándose en la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de Madrid, pretenden demostrar que tienen la fuerza y la razón, cuando ni con la una ni la otra cuentan. La fuerza, porque por grande que sea nada significa al lado de la que tienen los productores nacionales, que todos ellos son enemigos del libre cambio. La razón, porque en el asunto que nos ocupa me parece tener ya bien demostrado que no les asiste.

Yo quisiera, señor Ministro de Hacienda, que derogase la Real orden del señor Urzúa; y que con la Real orden que dictó S. S. el día 3 del pasado Enero normalizara la situación de los azúcares nacionales del modo siguiente:

- 1.º Restablecimiento de los derechos arancelarios que establece la ley del señor Conde de Bugallal.
- 2.º Prohibir la exportación mientras no se demostrara que el excedente de lo producido era tan excesivo que resultase necesaria o conveniente la salida.
- 3.º Tasa o fijar precios al azúcar para que mientras duren estas circunstancias no se perjudique al consumidor ni tampoco se obligue al fabricante a que venda por bajo de lo justo y equitativo.

Y repetiré una vez más, que espero de S. S. conceder lo que pido, porque si hay bastante producción nacional y a esa producción nacional se le pone el precio a que ha de venderse, no creo que haga falta más. Continuar con la amenaza de la rebaja arancelaria contenida en la Real orden del señor Urzúa, amenaza nada eficaz en los momentos presentes, pero al fin amenaza, no espero, no creo, que lo haga el actual señor Ministro de Hacienda.

Termino, señor Ministro, diciéndole que, habiendo aprobado ahora las Cortes por feliz iniciativa de S. S., un proyecto de ley para proteger las industrias; habiendo demostrado de modo terminante la guerra europea la imperiosa necesidad de nacionalizarlas todas, y habiéndose oído a diario en ambas Cámaras voces elocuentes que invitaban al ahorro nacional, a salir de las cuentas de los Bancos para industrializarse, no puede S. S. dejar en el desamparo las industrias ya existentes. Y nada más señor Ministro de Hacienda. A sus grandes talentos y su justificación de los entregados mis ruegos.

El señor Secretario, (Conde de Peña Ramiro).—La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda los ruegos que S. S. ha formulado.

Asuntos Médicos

Hechos reparos a la Fundación Santa Cándida

Acabarás, lector, por no comprender cuáles son los fines que persigue la institución aludida: de una parte, habrás leído las vibrantes opiniones de los entusiastas, de los que esperan encontrar, en fecha próxima, un porvenir mejor; mas también habrás pasado la vista por los escritos de los detractores, entre cuyas líneas flotan densas nubes de dudas y desconfiadas.

No están solos los presuntos testafierros, asalariados de los drogueros, que buena pléyade de médicos y de farmacéuticos ha hecho con ellos causa común. Además del Dr. Cortezo, presidente de la Real Academia Española de Medicina, han combatido a la referida institución los doctores Juarros, Eleizgui, Morejón, Arias, Blas y Manada, Aguilera, Pando y Valle, Verdes Montenegro, Arquellada, Sánchez Rivera y Sanz Gómez, este último es director de la revista *Farmacoterapia Española*, en la que colaboran los doctores Martínez Vargas, Barajas, Calatraveño, Códina, Deza, Echevarría, Pasanís y otros cuyos apellidos no cito para no abusar de tu paciencia. También pudiera escribir algunos nombres de revistas profesionales, pertenecientes a la buena prensa.

Con toda la concisión y la claridad que pueda, voy a explicarte lector, el por qué de esta lucha, que promete ser formidable. Allí por Enero de 1913, apareció un periódico titulado *Los Progresos de la Clínica*. Todo en él fue excepcional: desde la presentación, la calidad del papel y el número de trabajos y de fotografías, hasta el precio de la suscripción y los medios de propaganda. No sé si la vida, en sus primeros tiempos, fue desahogada o estrecha; lo que sí puedo afirmar es que hizo rufas de suscripciones y de dinero y gran propaganda, valiéndose de viajeros interesados en el negocio.

Pero la vida de los médicos, como la de las revistas de Medicina es cada día más difícil, por el excesivo número de unos y de otros, y por lo tanto, las luchas respectivas han de ser más encarnadas; en este ambiente, quizá un poco hostil a *Los Progresos*, surgió la fundación «Santa Cándida», como institución beneficiosa para las clases médicas, pero mucho más beneficiosa, incomparablemente más beneficiosa para *Los Progresos de la Clínica*; de ella ha dicho el prestigioso *Siglo Médico*, «se trata de la propaganda de un colega profesional, revestida del nombre de «Fundación Santa Cándida».

Si lees superficialmente la escritura de constitución indagarás que pueden beneficiarse la viuda y los huérfanos de los médicos, sin que tengamos que hacer el más pequeño sacrificio; pero lee despacio «A los suscriptores de *Los Progresos de la Clínica* seguirán en orden de preferencia los médicos, los farmacéuticos y los odontólogos que se hayan adherido a la Fundación y luego todos los demás...» La suscripción a la revista cuesta treinta pesetas anuales. El abono de la suscripción no es un sacrificio para muchos médicos?

La persona que lleve el título de *Marqués de los Salados*, será la que tendrá derecho a proveer estas seis plazas; seis plazas que se adjudican a niños o niñas nacidas en el partido judicial de Benavente (Zamora) y que bien podían otorgarse a huérfanos de médicos.

«Se conceden seis plazas para los huérfanos y los hijos (1) de los empleados en las oficinas y de los obreros en los talleres de *Los Progresos de la Clínica*. Se adjudicarán seis puestos a las viudas de los empleados y de los obreros que trabajen en las oficinas y talleres de *Los Progresos de la Clínica*... todos los actos de la Fundación serán públicos, exceptuándose los gastos que haga el Patronato con el diez por ciento de los ingresos, cuya libre disposición se asigna».

Es decir, lector y amigo, que si en fuerza de recetar específicos a nuestros infelices clientes, conseguimos que los fabricantes donen a la fundación veinte mil pesetas, por ejemplo, dos mil serán invertidas en gastos secretos; seis mil, destinadas a constituir el capital de la Sociedad y las doce mil restantes serán empleadas en socorrer las viudas y los huérfanos de los dependientes y obre-

PLAZA DE TOROS DE MÁLAGA

Inauguración de la temporada en España
GRANDES CORRIDAS LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO
Día 4 PASTOR Y JOSÉ LITO Día 5 Pastor, Pazo Medán y José Lito.
TOROS DE BENUJIVA TOROS DE FELIPE DE PABLO ROMERO

Trenes especiales Hay abonos

Ultima creación de pulseras para pedida

EN ORO 18 KILATES Y PLATINO
Patente 62.227
CONCESIÓN EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCÍA

Joyería FAJARDO

ZACATÍN, 9.-GRANADA.-CATÁLOGO GRATIS

A los pintores decoradores les interesa saber que en la Droguería Alhambra de Ricardo González, se ha recibido pelo de jabón de cinco pulgadas a 35 pesetas kilo.

Los de Los Progresos, así como a mantener y educar a media docena de niños o niñas de un partido judicial zamorano. No determinan los estatutos si serán preferidos los huérfanos de los médicos a los de los obreros de la revista.

Pero mientras tanto las suscripciones irán en aumento; lloverán los anuncios de los específicos, cuya elaboración podrá descuidarse porque su venta está asegurada y los fabricantes de especialidades dejarán de anunciar en los demás periódicos profesionales.

No es, pues, la Fundación que discutimos, modelo de instituciones altruistas.

DR. SIMANCAS SEÑAN

Miscelánea

En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ortiz Pujazón, celebró ayer sesión la Comisión provincial, asistiendo los señores Casinilo, La Guardia, Cassinello, Nesteres, Carrillo e Hitos.

Actuó de secretario el señor Casas, por encontrarse enfermo el señor Torres Calleja.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta rendida por el cárcel correccional del partido de esta capital imponible 289,38 pesetas, correspondientes al mes de Diciembre último.

Aprobar asimismo la rendida por el cárcel de Baza, correspondiente al 4.º trimestre del año anterior, que importa 949,49 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos hecha por contaduría para los meses de Febrero y Marzo.

Conceder autorizaciones a los Ayuntamientos de Atarfe, Cenes, Cajar, Béznar, Montegrijo y Ugijar, para que impongan arbitrios extraordinarios durante el año actual.

Aprobar una factura de D. Juan María Quintero, de 13 pesetas, por varios utensilios para las habitaciones particulares del Gobernador.

Aprobar los presupuestos formados por el arquitecto provincial, importantes 100 pesetas; para descombrar el callejón que hay contiguo al depósito de aguas del Hospicio.

Autorizar al Ayuntamiento de La Pezaza, para que deduzca demanda civil ordinaria, contra la compañía eléctrica *Cristo de la Fe*, reclamándole el cumplimiento de ciertas obligaciones.

Quedar enterados de una Real orden del ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se confirma el acuerdo de la Comisión, relacionado con las elecciones municipales verificadas últimamente en Baza.

Que se remita a informe de la contaduría, la solicitud presentada por don Salvador Higuera, como marido de doña Pilar Jiménez Herrera, en la que interesa la cancelación de una escritura de fianza que tenía constituida el padre de dicha señora, para garantizar su gestión como depositario de fondos provinciales.

Que se remita al ministerio de la Gobernación, el expediente electoral de Diezma, para resolver la reclamación presentada por D. Manuel Sánchez y otros, cuyo acuerdo se adoptó con carácter ejecutivo.

Aprobar los certificados de suministros hechos al hospital de San Juan de Dios durante el mes de Enero último, importantes 21.431,65 pesetas.

Aprobar los precios medios a que deberán pagarse los suministros hechos a los individuos del Ejército y Guardia civil, durante el mes de Enero pasado.

Autorizar la salida del hospital de Dementes, de Angeles Gómez Sánchez y Miguel González García.

Aprobar los presupuestos hechos por el director del hospital de San Lázaro, importantes 382,50 pesetas y 130 para la comida extraordinaria que ha de servirse a los allí acogidos y la función de

ligiosa que se celebrará el día del Santo titular.

Adquirir dos ejemplares de la obra titulada Comentarlos a la Ley de reclutamiento...

Que se libren 80 pesetas al alcalde don Felipe La Chica...

Aprobar un presupuesto de 484,50 pesetas para la comida extraordinaria que ha de servirse...

Condonar a D. Narciso Bermúdez de Castro, como dueño de las casas número 10 de la Acera de Canasteros...

Aprobar una cuenta importante pesetas 596,83, que presenta el maestro de obras D. Antonio Contreras...

Interesar de la superioridad la autorización necesaria para adquirir por administración los artículos necesarios para el suministro de viveres...

Reproducir el acuerdo por el cual fué aprobado un presupuesto de 200 pesetas, para reparar los tejados y fachadas de la Cárcel correccional.

A propuesta del señor Cassinello se acordó por último, hacer un donativo a la biblioteca de la Cárcel consistente en varios libros de los que existen en la Diputación provincial.

Las carreteras

Hace pocos días publicó la Gaceta de Madrid el Real decreto del ministerio de Fomento, aprobando el plan de reparaciones de carreteras para el año actual...

Ya es algo lo que en este reparto de beneficios puede corresponderle; pero por desgracia no es todo lo que aquí necesitamos.

Porque esas reparaciones comprendidas en el plan de las obras que pueden salir a subasta durante el corriente año, tiene sin duda verdadera importancia...

Abarca este problema granadino una mayor amplitud y reviste caracteres que debieron ser tenidos en cuenta por los Poderes públicos.

Por derecho de consorte, ha sido nombrado maestro de una de las escuelas públicas de Granada, el ilustrado profesor D. Paulino Puga López.

Han sido nombrados maestros interinos de Tijola (Almería), D. Cayetano Martín Galindo; de Villacarrillo (graduado), D. Francisco Rubiales Valero y D. Vicente Bosquet Molina; de Beas de Segura, D. Juan Castillo Avilés; de Chiclana de Segura, D. Manuel Vargas Jiménez y de Málaga (graduado), doña Dolores Ballesteros Usano.

Intención de suicidio

Según noticias oficiales recibidas por la Guardia civil de Illora, anteyar tuvo lugar en este pueblo un triste accidente, del que resultó víctima el vecino de dicho lugar Cristóbal González, de cuarenta años.

Sin saber porque causas, este individuo disparó dos tiros en la cabeza, que le atravesaron la región parietal, siendo su estado muy grave.

Instrucción pública

Por derecho de consorte, ha sido nombrado maestro de una de las escuelas públicas de Granada, el ilustrado profesor D. Paulino Puga López.

Han sido nombrados maestros interinos de Tijola (Almería), D. Cayetano Martín Galindo; de Villacarrillo (graduado), D. Francisco Rubiales Valero y D. Vicente Bosquet Molina; de Beas de Segura, D. Juan Castillo Avilés; de Chiclana de Segura, D. Manuel Vargas Jiménez y de Málaga (graduado), doña Dolores Ballesteros Usano.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que se proceda a la publicación del escalafón definitivo del Profesorado de Universidades con arreglo a su situación en 1.º de Enero del corriente año.

La mayoría de nuestras carreteras están intransitables. Durante el invierno los inmensos barrizales hacen casi imposible el paso; en verano, los hachos y el polvo entorpecen la circulación; y en todo tiempo brindan molestias y peligros.

Los funcionarios civiles del Estado

En la reunión reglamentaria celebrada el domingo último por la Junta directiva de esta Asociación, entre otros particulares, se tomaron los acuerdos siguientes:

sus haberes y escribir a varios señores senadores y diputados a Cortes en igual sentido.

Mercedería y quincalla.—El Sigo, del señor García Tarifa, calle de Mesones, Sombrerería.—Fábrica de Roberto, cuesta del Pescado y sucursal, en el Zacañín.

Tejidos.—La Paz, de los señores Olmedo y compañía, calle del Tinte y sucursal en el Zacañín.

Continuar las gestiones para conseguir beneficios en los artículos que aún faltan y por último distribuir a los señores asociados que tengan abonadas sus cuotas de entrada, las tarjetas de compras, para que puedan inmediatamente empezar a disfrutar los beneficios concedidos; entregándoles al mismo tiempo un reglamento y la circular número 1 de la Asociación.

La Cruz Roja

La presidenta de la Comisión provincial de señoras de la Cruz Roja, la distinguida señora D.ª Teresa Hernández viuda de López Montes, en unión de las respetables damas que componen aquella Comisión, han organizado para mañana una función a beneficio de tan humanitaria institución, que con tanto ahínco viene fomentando la Reina doña Victoria.

El programa no puede ser más atractivo, pues por la notable compañía de Sagi-Barba se representarán Maruxa y Molinos de Viento, cantando además el señor Sagi-Barba una romanza.

La demanda de localidades es muy crecida, estando ya casi agotadas.

Información oficial

Guardia civil

La del puesteo de Güéjar Sierra comunica haber detenido a Joaquín Molina Baena, como presunto autor de un delito de hurto cometido contra José Avivar.

Noticias de Hacienda

A cobrar.—Ha sido autorizado el señor delegado de Hacienda para que el 1.º de Marzo próximo abra el pago a aquellas clases que perciben sus haberes por esta provincia.

Las clases pasivas percibirán sus haberes del mes de la fecha, también en el próximo Marzo y en la forma siguiente:

Día 1.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 2.—Retirados que cobran por sí mismos.

Día 3.—Retirados que cobran por apoderado.

Día 5.—Montepío militar.

Día 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Días 9 y 10.—Retenciones.

Pagos para hoy.—Se abonarán libramientos a favor de don Miguel Mallinero, don José María Bailón, administrador de loterías de Motril y depositario pagador.

Intento de suicidio

Según noticias oficiales recibidas por la Guardia civil de Illora, anteyar tuvo lugar en este pueblo un triste accidente, del que resultó víctima el vecino de dicho lugar Cristóbal González, de cuarenta años.

Sin saber porque causas, este individuo disparó dos tiros en la cabeza, que le atravesaron la región parietal, siendo su estado muy grave.

Una conferencia

Hoy a las cuatro de la tarde dará una conferencia extraordinaria a los reclusos de la Prisión provincial el catedrático de Derecho penal de esta Universidad D. Antonio Mesa Moles.

El inspector de prisiones

Ayer tarde regresó a Granada de su viaje de inspección a las prisiones de Almería, Ujijar y Berja, el inspector general de prisiones D. Fernando Cadarso. Viene complacido de las atenciones recibidas por las autoridades de la capital y pueblos visitados y muy satisfecho por el estado en que se encuentran los establecimientos inspeccionados.

Casos y cosas

Del teniente general D. Diego Muñoz Cobo, el comandante de Caballería don Indalecio Vázquez, cesando en este cargo el teniente coronel de la propia Arma D. Francisco Ruiz del Portal.

Retiros

Se le concede ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. José Monfort, y eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares al brigada D. José María Nieto.

Quedantes de órdenes

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Eduardo Bárcena Mena, en causa del juzgado de Campillo, sobre disparo y lesiones.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación en autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre doña Gracia Torrebranca y Díaz y la sucursal del Banco de España y el concurso de acreedores de don Antonio Campos, sobre pobreza de la primera.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo de médico forense del juzgado de Motril, don Eduardo Navarro Lozano.

Nuevas escuelas

Se han creado dos escuelas de asistencia mixta, una de cada sexo, en Bérchules.

Licencia por enferma

Se ha concedido licencia por enferma a doña Gloria Giner y García, profesora de esta Normal de Maestras.

Oposiciones

El Director general ha telegrafado al Rector de esta Universidad para que anuncie las oposiciones en turno libre a escuelas vacantes en este distrito.

Criminal

El de oposiciones a dos plazas de alumnos internos vacantes en esta Facultad de Medicina se ha constituido de la siguiente forma:

Presidente, don José Pareja Garrido y vocales, don Víctor Escrivano, don Enrique Gómez Entralla, don Antonio Lecha Marzo y don Federico Oloriz. Hay ocho opositores.

Ecce de la vida

Después de pasar unos días en Málaga, han regresado a Granada el ingeniero D. Antonio Rico y su distinguida señora doña Gloria Gómez.

—Para tomar parte en una montería que se celebrará en Sierra Morena, hoy sale para Andújar D. Celestino Echevarría.

—Ha venido de Madrid para pasar unos días al lado de su apreciable familia, el distinguido periodista D. José Belver Cano.

—Con motivo de la interesante conferencia que ha dado en la Prisión provincial el ilustrado abogado D. Antonio Mesa Vallejo, está recibiendo muchas enhorabuena de sus amigos.

Tiro de pichón

Hoy, a las dos y media de su tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díaz Barrientos, coronel de Infantería—Imaginería, D. Faustino Perier Granadino, coronel de Lusitania.—Hospital y provisiones, D. Juan Urríos Lloret, capitán de Artillería.

La de Industria al coronel de Artillería D. Luis Hermosa, y al comandante de Ingenieros D. Bruno Morcillo.

Destinos

A la Capitanía general de Canarias, el teniente auditor de tercera D. Francisco Bohorquez; a la Junta provincial del Cen o de ganado caballar y mular de Cáceres, el comandante de Caballería don Gonzalo Fernández de Córdoba; al Ministerio, el oficial tercero de Oficinas militares, D. Luis Bergamo, y al quinto Depósito de reserva, el segundo teniente de Ingenieros, (E. R.) D. Francisco Altuna.

Pase a otros Cuerpos

Se le concede ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. José Monfort, y eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares al brigada D. José María Nieto.

Quedantes de órdenes

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Eduardo Bárcena Mena, en causa del juzgado de Campillo, sobre disparo y lesiones.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación en autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre doña Gracia Torrebranca y Díaz y la sucursal del Banco de España y el concurso de acreedores de don Antonio Campos, sobre pobreza de la primera.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo de médico forense del juzgado de Motril, don Eduardo Navarro Lozano.

No ha lugar

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación promovido por don Andrés García Ruiz, contra el auto dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en 31 de Marzo último, sobre revocación de un acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia, de 19 de Octubre de 1914.

Sentencia

Han sido absueltos María de la Piedad Manzano y Antonia Domenech Torrente, en causas del juzgado de Baza, sobre envenenamiento.

Comunicado

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración. Le rogamos dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a las siguientes Hojas:

Favor que esperamos dándole las gracias anticipadas, sus admiradores, La Sociedad de Obreros Tallistas.

Leído el comunicado que D. Miguel Parra lanza a la opinión, respecto a la huelga que los operarios tallistas de su taller sostienen, tenemos a bien demostrar que nuestros acuerdos son completamente legales, según lo prueba el Reglamento porque nos regimos.

NUEVO INVENTO

El mejor y más económico aparato elevador de aguas.

Catálogo gratis, FIGUEROLA, AL CALA, 20, Madrid.

Los Caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la dentición.

VIBRAXA No irrita ni debilita UNA PESETA LA BOTELLA

Abonándose por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, los preferen a todas las marcas.

El poder desinfectante y calmante de una sola gota de Licor del Polo Orive, es mucho mayor que el de un frasco de otro dentífico, por grande que sea; por esto resulta infinitamente mejor que todos los conocidos.

La ciencia adelanta a pasos agigantados, pero todos los sabios están de acuerdo que para combatir la TOS el remedio más rápido y eficaz es la pasta pectoral que prepara el doctor Andreu de Barcelona.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo. Don Juan Antonio Gómez González y el fiscal de lo Contencioso, sobre revocación de un acuerdo de delegado de Hacienda de esta provincia. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Baza. Contra Bernabé García Expósito, sobre robo. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Romero; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario. Contra Santiago Sánchez Villegas, sobre disparo. Abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Serra.

Entrada de pleitos

Ayer se recibió en la secretaría de Gobierno un pleito procedente del juzgado del Salvador y seguido contra doña Rosario Sánchez Tuset con don Diego Sánchez Mendo, sobre reconocimiento de un legado.

Suspensión de condena

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Eduardo Bárcena Mena, en causa del juzgado de Campillo, sobre disparo y lesiones.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación en autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre doña Gracia Torrebranca y Díaz y la sucursal del Banco de España y el concurso de acreedores de don Antonio Campos, sobre pobreza de la primera.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo de médico forense del juzgado de Motril, don Eduardo Navarro Lozano.

No ha lugar

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación promovido por don Andrés García Ruiz, contra el auto dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en 31 de Marzo último, sobre revocación de un acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia, de 19 de Octubre de 1914.

Sentencia

Han sido absueltos María de la Piedad Manzano y Antonia Domenech Torrente, en causas del juzgado de Baza, sobre envenenamiento.

Comunicado

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración. Le rogamos dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a las siguientes Hojas:

Favor que esperamos dándole las gracias anticipadas, sus admiradores, La Sociedad de Obreros Tallistas.

Leído el comunicado que D. Miguel Parra lanza a la opinión, respecto a la huelga que los operarios tallistas de su taller sostienen, tenemos a bien demostrar que nuestros acuerdos son completamente legales, según lo prueba el Reglamento porque nos regimos.

La presidencia de nuestro gremio la ocupa accidentalmente el vicepresidente, con gran contento de todos, y este compañero nuestro no es patrón, como dice el señor Parra, y sí obrero emancipado por la necesidad; por no encontrar un taller donde esté su trabajo justamente retribuido.

Sentimos grandemente que el Sr. Parra haya interpretado los fines que perseguimos, creyendo que los pequeños maestros (no son patronos, pues patrón es el que explota, y maestro es el que enseña) se valdrán de este movimiento para escamotearse corresponsales, cosa imposible, pues uno que trabaja en su casa, con trabajo a veces de segunda mano, como va a competir con una verdadera fabricación unida a un gran capital?

Nuestros fines son únicamente, igualarnos un poco con los compañeros de otras capitales, que cobran 60 pesetas por término medio, porque así lo exige lo más necesario de la vida. ¿Es justo que un tallista siga ganando 3 pesetas por término medio, desde hace catorce años, cuando desde esta fecha ha envejecido tanto la vida, y cuando para esta profesión se necesitan ciertos estudios especiales?

¿Cómo es que los patronos todos en general, estando en peor estado económico y sin tanta defensa como tiene el señor Parra con las maquinarias, han accedido a nuestras peticiones y las encuentran, según carta que obra de todos en nuestro poder, muy justas?

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El libro de Martínez Sierra, como de Martiñez Sierra, el de Canción de Cuna.—Teloncillo.

En Cervantes Esta noche, a las nueve y cuarto, despedida de la compañía Guarddón y beneficio del coro general.

En Isabel la Católica Las golondrinas Acaba de caer el telón tras el grito final de Puch, que resume toda la tragedia del amor escarceado y la piuma que coje para escribir estas líneas tembando en mi mano; tal es la emoción que ha despertado en mí la magna obra del genial horado músico Usandizaga y la magna labor del emulente barítono Sagi Barba.

Esta noche de triunfo para todos, incluso para nosotros, el público, que hemos sabido poner religiosidad en nuestro silencio y discreción en nuestros aplausos. ¿Cómo se ensancha el alma en casos tales!

Imponía el aspecto del teatro en aquellos momentos culminantes del drama lírico. Era una mesa enorme la que llenaba el patio, la que llenaba palcos y plateas, la que llenaba las localidades superiores y ni el alentar de tanta gente se escuchaba. Rugía la pasión en el metal, se quejaba el amor en los violines, se retorcía la vida en las gargantas de los cantantes y el rugido y la ganta y el forcejeo de la vida rodaban por las almas de los espectadores, sacudiéndolos, haciéndolos vibrar en el fondo de un trágico silencio. Así es como el público puede colaborar en la obra artística.

De las anteriores líneas se deduce claramente el éxito, verdaderamente colosal, obtenido por Sagi Barba y sus compañeros en Las golondrinas. Éxito indiscutible, definitivo, asombroso. Sagi Barba, como cantante y como actor subió al más alto nivel que acaso le hayamos conocido. En toda la obra fué el eminente barítono de siempre, pero en el racconto final, en esa página escalofriante estuvo sublime.

No cabe más dolor, más rabia, más pasión en aquellos acentos. La frase «¡se ve!» era toda un alma puesta en un grito. Más que decir la frase la mordea.

Y Luisa Vela, la pobre Lina, también fué arrebatada por Sagi Barba a la perfección artística. Aquella alma paciente, la humilde enamorada que sintió suyo un momento al hombre adorado, tuvo hermosos arranques y notables aciertos de expresión. También supo cantar sus amores y sus celos y sus odios con acentos inspirados. Para ella tuvo el público larga ofrenda de aplausos que debieron ser tan gratos a su oído como las clamorosas ovaciones que a Sagi Barba se tributaron.

Y para Cecilia, el alma frívola, aventurera, desamorado, mentirosa, encarnada por la notable artista Amparo Borronat, tuvo la concurrencia muy justas manifestaciones de compiacencia.

La presentación, un asombro de riqueza y propiedad. Difícilmente se montará una obra con más justeza y se vestirá con más lujo. Los tres trajes que luce Sagi Barba, como los de Luisa Vela, son lujosísimos y de muy buen gusto y los del resto de los actores, de la misma manera.

En medio de la representación, y después de cada acto, fueron innumerables las ovaciones del público, haciendo levantar el telón infinitas veces. Repito, que en pocas ocasiones he presenciado en este teatro un triunfo tan grande.

La orquesta merece párrafo aparte y el maestro Martínez, su director, un altísimo elogio. Este, en primer lugar, dirigió la obra de memoria, sin partitura, lo cual, tratándose de una música como la de Las Golondrinas, es una verdadera heroicidad y en segundo, supo conseguir tal acoplamiento, tal unidad y tanta afinación, que—¡a vergüenza decirlo—nos sonaba la orquesta a cosa extraña de Granada. Hace tiempo que no oímos sonar aquí una orquesta como sonó an che. Sé que estos días ha trabajado el maestro Martínez muy de veras con los profesores, pero el resultado obtenido debe de haberle compensado de sus fatigas.

También es justo reconocer que los esfuerzos de tan notab e director hubieran sido baldíos si la excelente materia prima de los profesores granadinos completados por algunos de fuera que ha habido necesidad de contratar. El público, con notable acierto y justicia quiso premiar la labor de la orquesta y de su director, llamando a éste al palco escénico, al final del segundo acto.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

Además, y a petición del público, se proyectará la grandiosa película en tres partes Su Majestad el Rey Bébé, que es una de las más admirables obras que pueden verse.

El programa, pues, es altamente sugestivo.

En esta noche, se estrenarán los episodios quinto y sexto de la emocionante película de aventuras Hazñas de Elena Holmes, que ten enorme éxito este alcanzando. Son interesantísimos y constituyen un verdadero triunfo de la cinematografía.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El libro de Martínez Sierra, como de Martiñez Sierra, el de Canción de Cuna.—Teloncillo.

En Cervantes Esta noche, a las nueve y cuarto, despedida de la compañía Guarddón y beneficio del coro general.

En Isabel la Católica Las golondrinas Acaba de caer el telón tras el grito final de Puch, que resume toda la tragedia del amor escarceado y la piuma que coje para escribir estas líneas tembando en mi mano; tal es la emoción que ha despertado en mí la magna obra del genial horado músico Usandizaga y la magna labor del emulente barítono Sagi Barba.

Esta noche de triunfo para todos, incluso para nosotros, el público, que hemos sabido poner religiosidad en nuestro silencio y discreción en nuestros aplausos. ¿Cómo se ensancha el alma en casos tales!

Imponía el aspecto del teatro en aquellos momentos culminantes del drama lírico. Era una mesa enorme la que llenaba el patio, la que llenaba palcos y plateas, la que llenaba las localidades superiores y ni el alentar de tanta gente se escuchaba. Rugía la pasión en el metal, se quejaba el amor en los violines, se retorcía la vida en las gargantas de los cantantes y el rugido y la ganta y el forcejeo de la vida rodaban por las almas de los espectadores, sacudiéndolos, haciéndolos vibrar en el fondo de un trágico silencio. Así es como el público puede colaborar en la obra artística.

De las anteriores líneas se deduce claramente

TELEGRAMAS

Notas políticas

Madrid 27

La conferencia del Presidente del Consejo

El conde de Romanones ha declarado:

«Entramos ahora en un período de tranquilidad, pues las sesiones de Cortes lo absorbian todo.»

El jueves se celebrará un Consejo en Palacio, y el viernes, otro en la Presidencia.

Mañana al mediodía irán a sancionar las Mesas de ambas Cámaras.

He ordenado hacer un trabajo estadístico de cuanto han funcionado estas Cortes y funcionaron otras en igual período durante los últimos veinticinco años.

Ignoro si el saldo resultará a favor de estas Cortes o de aquellas, pero éstas han funcionado diez meses, aparte de que les queda que funcionar largo rato.

Anoche me decía el señor Cambó que desde que estas Cortes vienen funcionando, él había permanecido en Madrid más tiempo que toda su vida.

Además ha habido más sesiones y más horas, puesto que todas las sesiones fueron prorrogadas.

Respecto a la campaña electoral se observa gran calma y apenas me he ocupado del asunto.

Solamente he encargado al señor Ruiz Jiménez que no toque a nada ni a nadie; nuestro trabajo será ahora para no obtener demasiada mayoría.

Para esto se precisa cercenar y sacrificar amigos, porque es tan mala la plétora como la anemia.

El conde de Romanones concluyó su conversación negando el viaje a Madrid del general Jordana.

El submarino «Peral»

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama, anunciando que hoy ha zarpado de Nueva York el submarino «Peral», convoyado por el trasatlántico Claudio López.

Los alumnos de la Escuela Naval

El Rey ha recibido en audiencia a una comisión de alumnos de la Escuela Naval, que acaban de realizar el viaje de prácticas.

Recibirán de manos del Rey los reales despachos en Cádiz, donde presenciará don Alfonso la jura de banderas de los alumnos.

Los transportes

Se reunió bajo la presidencia del señor Zorita el Comité de transportes terrestres, facilitando material a varias entidades que lo tenían solicitado, estudiando los medios para intensificar el tráfico y descongestionar de mercancías las principales estaciones.

Mañana se reunirá la Junta de transportes marítimos, presidida por el señor D'Angelo, para acordar el envío de trigo a Gijón y carbón a varios ferrocarriles y la exportación de vinos a Cete.

El Consejo superior de Fomento

Bajo la presidencia del señor Arias de Miranda se reunió la comisión permanente del Consejo superior de Fomento, resolviendo los expedientes relativos al problema de las subsistencias y jornales obreros, deslinde de las vías pecuarias y medios de combatir las plagas del campo y fomentar el desarrollo de la riqueza agrícola e industrial.

La ley de autorizaciones

En el Consejo de ministros del viernes se abordará el examen de la ley de autorizaciones con objeto de no retrasar su inmediata aplicación.

El ministro de Hacienda llevará la ponencia acerca de la adaptación de

dicha ley que requerirá varios Consejos más.

Felicitando al Ministro

El señor Alba recibe felicitaciones por la aprobación de la ley de protección a las industrias.

El Fomento nacional de Barcelona telegrafía proponiendo imitar la costumbre inglesa titulado ésta, «Ley de Alba», y que los ofrecimientos del Ministro a favor de la política económica son una halagüeña esperanza.

La energía del señor Dato

El señor La Cierva proyectaba un mitin en Castellón el primero de Marzo, para discutir a favor de la unión de los conservadores.

Visitó al señor Dato para comunicarle su proyecto.

El señor Dato le contestó en forma, que le arrojó un jarro de agua fría.

Le dijo al señor La Cierva, que le parecía bien la unión de los conservadores, pero su partido sin uniones está capacitado para gobernar en el momento que la Corona necesite sus servicios y admitirá a cuantos acudan, pero sin solicitar el concurso de nadie.

Después de esta categórica respuesta del jefe de los conservadores, parece que el señor La Cierva no celebrará el viaje temiendo que constituya un fracaso.

Después de esta categórica respuesta del jefe de los conservadores, parece que el señor La Cierva no celebrará el viaje temiendo que constituya un fracaso.

Después de esta categórica respuesta del jefe de los conservadores, parece que el señor La Cierva no celebrará el viaje temiendo que constituya un fracaso.

Notas parlamentarias

Madrid 27

Protesta contra el cierre

Hablando de la clausura de las Cortes, don Melquiades Alvarez la condena resueltamente diciendo, que rogó al conde de Romanones, que siempre mantuviera las Cortes abiertas, único modo de que los gobernantes hubieran merecido la consideración de verdadero gobierno nacional.

Teniéndolas cerradas será sólo un gobierno de partido, merced a cualquier efervescencia popular, que lo derriba, juntamente con la fracción política que representa.

En la junta de las minorías me opuse a conceder las autorizaciones, pero me vencieron los restantes.

Agregó don Melquiades, que desconfía de las promesas del Gobierno, de querer vivir en contacto con el Parlamento.

El señor Sánchez Toca considera insuficientes las autorizaciones; el Gobierno ha debido solicitar algo más.

Respecto al momento elegido para la clausura de las Cortes, sólo al Gobierno le corresponde determinarlo, teniendo la exclusiva responsabilidad.

Don Marcelino Domingo censura duramente la conducta del Gobierno referente a la interpelación de Marruecos.

El cierre de las Cortes le parece mal y es opuesto a las autorizaciones que hubieran podido reservarse para el último extremo.

Considera esta política informal y poco seria, que dará al traste con la riqueza de España.

El señor Cambó dice, que a los regionalistas les parece bien que haya cerrado el Gobierno las Cortes, porque después de aprobar las autorizaciones era imprescindible el cierre; lo único que les parece mal es, haberlas clausurado ayer.

Creo que el decreto debió leerse el sábado, después de las votaciones definitivas.

Las autorizaciones tienen una gran amplitud, y resolverán muchas cuestiones fundamentales, especialmente las relativas a los transportes del interior y a la navegación, que urge asegurar nuestra exportación y nues-

tras comunicaciones internas para los abastecimientos, singularmente de trigo y carbón.

Las autorizaciones son amplias; el uso que haga el Gobierno de las mismas, es de su exclusiva responsabilidad.

Los regionalistas

Han machado a Barcelona los regionalistas, satisfechos de la actuación parlamentaria.

El señor Cambó cree que las Cortes volverán a abrirse en Mayo.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including values of the State, bonds, and various securities.

Acciones

Table listing various stocks and their prices.

Obligaciones

Table listing various bonds and their prices.

CAMBIOS

Table listing exchange rates for various locations.

La guerra europea

Madrid 27

La lucha germánica

La derrota de los zeppelins

Dicen de Génova, que los obreros especialistas empleados en las fábricas de zeppelins de Friedrichshafen (Alemania), han recibido orden de volver a sus depósitos.

Esta orden parece confirmar los recientes informes que dicen, que las autoridades alemanas habían terminado por reconocer la derrota de los zeppelins y habían prohibido la construcción de nuevos dirigibles.

El impuesto sobre el carbón

El ministro de Hacienda alemán ha presentado al Reichstag un proyecto de ley sobre los impuestos concernientes al carbón. Este impuesto ad valorem, reportará anualmente 500 millones de marcos, y lo pagarán solamente quinientos propietarios de minas.

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín, dice:

«De numerosos avances ingleses

contra nuestro frente entre Yprés y el Somme, solo uno penetró en nuestras trincheras y le derrotamos por contrataque.

La actividad de la artillería solamente alcanzó alguna intensidad en pocos sectores.

Frente Oriental. Por disminuir el frío, la actividad de los combatientes es más intensa comparada con las semanas anteriores.

En Macedonia, sin novedad.

Los neutrales

La neutralidad armada, como estado de guerra

El presidente norteamericano Wilson, ha hablado nuevamente en el Congreso, condenando severamente los métodos que emplean los alemanes, diciendo que el Gobierno norteamericano desea conservar la paz el mayor tiempo posible, pero tiene que pedir y pide autorización para armar la marina mercante, con objeto de establecer la neutralidad armada, tanto más cuanto pueden surgir otros acontecimientos para los cuales debemos prepararnos.

Terminó Wilson declarando, que el Gobierno no adoptará ninguna medida que pueda ocasionar la guerra; espera la premeditación y agresión de los demás.

Defendiendo la libertad de los mares

Wilson leyó ayer en el Congreso un mensaje pidiendo poderes suficientes para proteger eventualmente a los ciudadanos y bienes de los americanos, y tomar las medidas necesarias contra los riesgos de la guerra.

Declaró el presidente yanqui, que los derechos reconocidos de los navíos americanos de navegar sin riesgos, deben ser mantenidos.

La piratería

El vapor «Laconia» torpedeado

Un despacho de Londres dice, que el día 25 fué torpedeado el vapor «Laconia» de la compañía Cunard.

Faltan veinticuatro personas habiendo perecido cuatro mujeres africanas.

De New York dicen, que a bordo del «Laconia» se encontraban veintiseis americanos.

Fué torpedeado sin previo aviso. Llevaba trescientos tripulantes y numerosos pasajeros cuyo número se ignora totalmente.

Se espera el vapor que transporta doscientos setenta personas salvadas.

En Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, de las tres de la tarde, dice:

«Al Sudeste de Vailly realizamos una incursión en las líneas alemanas cogiendo prisioneros.

Hubo encuentros de patrullas en la región de Beronvans.

La noche transcurrió tranquila en el resto del frente.»

La importancia del bloqueo alemán

Los periódicos de París comentan la llegada a Burdeos del vapor «Orleans» considerándolo como una prueba de que Alemania es impotente para hacer el bloqueo efectivo en las costas francesas.

Consideran a los tripulantes americanos, de gente valiente.

El «Orleans» atravesó la zona peligrosa sin accidente

Info: man de Burdeos que el capitán del vapor norteamericano «Orleans» ha declarado que salió de New York el 10 de Febrero, entrando en la zona peligrosa el día 23, experimentando desde aquel momento gran inquietud.

Siguió su ruta sin accidentes.

Añadió: «Tratándose sencillamente de un viaje comercial qué arriesgáramos? Ya ven ustedes y no estamos armados, nuestra única salvaguardia ha sido el pabellón nacional.

La tripulación salió de New York tranquilamente, sin la menor inquietud.»

El capitán ignora la suerte de los vapores «Rochester» y «San Luis».

Italia en la guerra

El comunicado oficial de Roma dice:

«La lucha de artillería ha sido más intensa ayer al Este de Gorizia, habiendo caído algunos proyectiles en la ciudad.

En el punto confluyente de Vertobizza y Frigido rechazamos los destacamentos enemigos que trataban de acercarse a nuestras líneas.

En las vertientes septentrionales de San Marcos, ha penetrado por sorpresa uno de nuestros destacamentos en la trinchera enemiga, destruyéndola y ahuyentando a los defensores.

Aeroplanos enemigos han lanzado bombas sobre el Vallone (Carso) resultando algunos heridos.»

Inglaterra en la lucha

El parte inglés

El comunicado oficial de Londres dice:

«El movimiento a que se referían los comunicados de los días 24 y 25, ha sido sostenido durante el día en ambas orillas del Ancre.

Nuestro avance se extinguió ahora en un frente de unas once millas, desde el Este de Guedecourt hasta el Sur de Comcourt, llegando su profundidad a dos millas.

Además del pueblo de Serre, de que dábamos cuenta ayer, ocupamos ahora un fuerte punto de apoyo denominado Butte de Varlencourt y pueblos de Varlencourt, Eancourt, Pys y Miraumont.

Llegamos a los suburbios de Lebarque, Irlés y Puisieux-Au-Mont.

El ataque enemigo de esta mañana contra uno de nuestros puestos al Sur del Somme, lo rechazamos con pérdidas.

Esta mañana realizamos con éxito una incursión al Norte de Araas, haciendo 24 prisioneros.»

Ultima hora

La venta de buques mercantes

El viernes se publicará un decreto autorizando la venta de buques mercantes al extranjero, menores de tres mil toneladas.

Para amenguar los riesgos de la piratería

Se ha ordenado a todos los puertos, que los buques desde quinientas toneladas se provean de radiotelegrafía y de toda clase de aparatos de salvamento, incluso de botes motores.

De lo contrario, se les amarrará.

Crónica de los pueblos

Desde Guajar Alto

El Carnaval ha transcurrido muy animado, viéndose dos comparsas, que han sido muy celebradas.

Una de ellas, compuesta por jóvenes de diez y ocho a veinticuatro años, luciendo preciosos trajes hebreos, recorrió todo el pueblo cantando coplas alusivas a las principales necesidades de la nación.

Figuraban también en la comparsa mencionada seis preciosos niños que bailaban acompañados por la orquesta.

Otra comparsa, formada por niños de diez a catorce años, pertenecientes a las familias más acomodadas de la localidad, iban lujosamente vestidos, siendo director de la misma D. José Maroto Amoguera.

El último día de Carnaval, reunidas las dos comparsas, recorrieron todas las calles de la población, seguidas de todo el vecindario.

Para fin de estas fiestas, tuvo lugar un baile en la Plaza, amenizado por las músicas de las dos comparsas.—El corresponsal.

REUMA NEURALGIA GOTA. BALSAMO NEURALGINE. Cura por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el BALSAMO NEURALGINE.

Semilla de remolacha. FRESCA, DE LA ULTIMA COSECHA, CEDERIAMOS ALGUNAS PARTIDAS EN SACOS DE CINCUENTA KILOGRAMOS.

Doña Encarnación Barrales Fernández. Ha fallecido pladosamente en el Señor. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS en el día de hoy R. I. P.

Si quiere V. comprar barato, visite con EL LEON preferencia los almacenes de tejidos EL LEON. No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener que recurrir a COMBINACIONES ENGANOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 5 por 100 anual. Agente general y único administrador en Granada D. Marino Antequera REYES CATOLICOS, 31

Consulta médica. de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades internas. DE OCHO A TRES Los Aranda, 6. Vino mosto de cosechero. A cuatro pesetas los 16 litros (arroba). Se vende en la casería de la Huerta Nueva, próxima a la Lancha de Cenes.

Los hijos del delito

POR EMILIO RICHEBOURG RAMON SOPENA, EDITOR. Provenza, número 95. Barcelona

—¿Por qué no viene? —Ha pensado dejarlo para más tarde, para dentro de unos meses o dos.

—¿Qué largo! —¿Tenía usted algo que decirle? —Sí.

—¿Por qué no va usted a su casa? —Porque no me atrevo. —Es la primera vez que le digo a usted decir esto. Pues bien, dígame de lo que se trata y le daré el recado. Esta tarde precisamente, como en casa del señor Descharmes.

—¿Le conoces también a él? —El señor Descharmes y su esposa son las más nobles y dignas personas que conozco y estoy orgulloso de que me traten como a un amigo.

La tía Langlois permaneció un rato pensativa.

—¿Conque comes con ellos esta tarde? —Ya se lo he dicho.

—Pues bien, después, quiero preguntarle si en otro tiempo ha conocido a una pobre costurera llamada Paulina Langlois? —¿Usted es esa Paulina? —Sí.

—Yo se lo preguntaré al señor Descharmes.

XXVII

¡ES ÉL!

Un poco antes de las cinco llegaba Alberto Ancelin a casa del señor Descharmes y se encontró a Angela sola en el saloncito.

—¿Qué agradecida le estoy por haber venido temprano! Ardequese, siéntese a mi lado para que le pueda dar las gracias por su valiosísimo regalo; me parece que es una parte de mi hermana, lo que me ha dado usted. He colgado el retrato en mi alcoba, en frente de la cama,

a fin de verle por la noche antes de dormirme y por la mañana al despertarme. Allí no lo verá ningún extraño y sólo pertenecerá a mi marido y a mí, hasta el día en que, si Dios lo permite, entrará mi hermana en esta casa... No he parado en todo el día y me encuentro rendida... Nuestros mejores amigos van a ponerse en campaña y las pesquisas serán activas. Mi marido ya ha visto a dos ministros... Y hemos seguido el consejo de usted, hemos dicho que nos interesáramos por otra persona, a fin de que nadie sospeche que somos los verdaderos y únicos interesados en el buen suceso de esas investigaciones.

—Creo que eso es lo prudente señora; el incógnito aumentará el poder de acción de ustedes.

—Y además que vamos a luchar contra un enemigo oculto en la sombra; y si él nos conociera, las armas no serían iguales.

Angela miró al reloj y añadió: —¡Las cinco y ya es de noche!

—Hoy hace un día oscuro...

¿El señor Descharmes no ha venido aún? —Hace ya más de una hora. Está en el despacho hablando de negocios con el señor marqués de Presle.

Alberto se agitó en su silla. —¿Tienen ustedes amistad con la familia de Presle? —preguntó.

—Yo no conozco a la marquesa ni a su hija que dicen que es adorable. Tan sólo una vez, su hijo, el condesito de Presle ha acompañado a su padre, que de vez en cuando suele venir a ver a mi marido. Y esas son todas las relaciones que tenemos con ellos. El marqués es accionista de alguna de las empresas de Enrique. Los grandes señores del día no desdennan la industria si con ella aumentan sus rentas.

—¿Está usted segura que no existe realmente intimidad entre el señor Descharmes y el marqués? —Los amigos de mi marido son los míos, señor Ancelin.

—Entonces no es probable que el marqués conozca el apellido de usted.

—No lo creo. ¿Pero que inte-

rés podría tener en averiguarlo? —¿Quién sabe, señora... —Señor Ancelin—dijo ésta, mirándole fijamente a los ojos,—leo en la frente de usted un pensamiento que trata de ocultarme; advino en sus labios palabras que usted no quiere pronunciar. ¿Conoce usted al marqués de Presle? —No lo he visto en mi vida, señora.

—Lo creo, pero el pensamiento que usted me oculta continúa ahí.

—Sí, señora, continúa ahí, desde nuestro regreso de Rebay. Si tubo en hablar, si aun ahora estoy perplejo, es porque lo que podría decir resulta de una extrema gravedad.

—Usted confía en mí, señor Ancelin, y ya sabe que yo sería incapaz de abusar de esa confianza.

—Desde luego, señora. Además, sólo se trata de una sospecha de una suposición. Me guardaré muy bien de afirmar nada.

—Puede usted acabar, señor Ancelin, casi creo haberlo advertido: usted supone que el marqués de Presle podía ser el hom-

bre, mejor dicho, el miserable a quien debo perseguir con mi cólera, con mi odio, con mi venganza... Pero usted debe tener algún indicio, ¿verdad es?

—Casi sin valor, señora; el nombre del marqués pronunciado por su desgraciada hermana de usted en un momento de excitación.

—¿Mi hermana, a la que llamaban la marquesa ha pronunciado el nombre de ese hombre, y usted dice que eso no tiene casi importancia!—exclamó la señora Descharmes levantándose y golpeando un timbre que sonó tres veces, haciendo aparecer a un criado a la puerta del salón.

—Dígale a la señora Hubert que haga el favor de venir—le ordenó— que necesito decirle algo ahora mismo.

—El criado se fué.

—Señor Ancelin—añadió Angela volviéndose hacia el joven,—la señora Hubert era la portera de la casa donde vivía mi hermana, en la calle de Savoie. La he tomado a mi servicio y tiene a su cuidado la ropa blanca.

La señora Huber no tardó en

presentarse. Era una mujer de cincuenta y cinco años.

—¿La señora me necesita?—preguntó.

—Sí—respondió Angela tomando algunos papeles de sobre una mesa.—El señor Descharmes está en su despacho, y va usted a llevarle estos papeles de mi parte. Allí hay un caballero con él, fíjese usted bien en ese caballero, y vuelva aquí.

—Pasaron tres minutos de expectación ansiosa. La joven permanecía de pie, con el codo apoyado en el ábaco de la chimenea. Los dos guardaban silencio.

Volvió la señora Hubert, avanzó hasta la mitad del salón y allí, con voz firme, pronunció estas palabras.

—¡Es él!

—¡Gracias!—respondió Angela.

La señora Hubert se retiró. En seguida la joven se irguió soberbia de energía. Sus ojos despedían llamas y su mirada era terrible.

—¡Dios vengador—exclamó,

(Si que en cuarta plana)

ANISOS... de ginepro-fenolito de cu con... TUBERCULOSIS, CATARROS, BRONQUITIS, DEBILIDAD, etc. -- FRASCO, 250 pesetas.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES UNA GARANTIA DE PRESERVACION... ES LA DESAPARICION INSTANTANEA de la sofocacion, acceso de asma, etc.

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas.

Línea de Vaporos Compañía TRASMEDITERRANEA Desde el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido un servicio quincenal de vaporos entre los puertos de Barcelona y Motril, y escalas.

Abonos y primeras materias GARRILLO Y COMPAÑIA Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 16/20, Superfosfato de 16/12.

No más arrugas y pecas? Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el Agua Argentina.

Pastillas Alemanas DEL DOCTOR SWANTER DE BERLIN A 1,50 pesetas caja en todas las Boticas, Centros de específicos y en la calle Vilanova, 1, Farmacia Barcelona (frente Arco Triunfo).

LA PREVISION ESPANOLA Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1888 Domicilio Social: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfa, 8.

Ingenieros Agrónomos Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Oteiza y D. Ernesto de la Loma Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficina: Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid".

SE VENDEN Ocasión un break con llantas de goma nuevo; un caja de caudales y una Pianola Meiroostilo Thermo-dista, poco usada. Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 (Antes Tofil).

BODEGA VINOVA DE Ignacio y Matías Noya Crisó, 14. -- Valdepeñas Recogidos 1. -- Granada. Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias dirigido por Don José Rodríguez Roelas. Calle de la Cárcel Baja, núm. 24. Primera enseñanza elemental y superior.

San Francisco de Asís Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encuentran público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.

Gran Licor Tavira Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor de co, estomacal y digestivo.

Francisco Díaz Serrano MESONES, 30. Se compra plata y oro.

Se vende una casa de moderna construcción, con pisos y bajos, en módico precio.

Se alquila un piso segundo en la Cuesta de Granada, núm. 30, amueblado o no, en condiciones económicas.

LA JAPONESA Gran establecimiento de mercaderías novedades. -- Extenso surtido en bordados y encajes. -- Mesones, 61 y 63, local que ocupó la conitería Los Alpes.

EL DEFENSOR DE GRANADA Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su claridad y utilidad no debe faltar a ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN En Granada, un mes, 0,90 pesetas; Provincias, tres meses, 2,70 pesetas.

Los propietarios de fincas que encontrarán en nuevos anuncios los precios de inquilinato, al precio de céntimos libretas, 7 y 100 hojas.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

LAS AMERICAS

JOAQUÍN SANCHEZ GUARDIOLA

En esta vez de Realización son escandalosos los precios tan baratos a que resultan los cortes de trajes y gabán para caballero.

Ocasión nunca vista :: 40 por 100 de descuento en todos los artículos :: Ofrecemos por UNO lo que vale DOS. Sólo la diferencia de vender por metros a hacerlo por varas, supone cerca del 20 por 100 de economía, más el 40 por 100 de descuento que se hace en todos los artículos, resulta por tanto, un 60 por 100 más barato que en ningún otro lado.

— ¿Tengo derecho a preguntar en lo que piensa esa luda cabecita? — Amigo mío — respondió Angela, — el señor Ancelín y yo acabamos de hacer un importante descubrimiento.

— ¿Qué descubrimiento es ese? — Enrique, la persona con quien estabas tú hablando en tu despacho es nuestro peor enemigo. — ¡Cielos! — exclamó el señor Descharmes. — El me quis de Presle es el hombre que perdió a mi hermana.

— ¿Por qué no ir con la cara descubierta a reclamarle tu hermana? — Negería, Enrique, lo negaría todo. ¿Para qué ha hecho que se lleven a Leontina del cortijo, si no tuviera interés en hacerla desaparecer, en ocultarla, en matarla quizás? No, con ese hombre es preciso emplear la astucia.

— ¿Dadará por primera vez de tu mujer, Enrique? — ¡Jamás! Levantóse ella, y cogiéndole la cabeza entre las dos manos a su esposo, le besó en la frente. — No temas — dijo con lágrimas en los ojos, — soy fuerte, te amo!

— ¿Paulina! — exclamó. — ¿Pero vive todavía? — Sí, señor; pero no sé si debo... — Hable usted, señor Ancelín, hable... Ya le diremos la causa de nuestra emoción, añadió Angela. — Paulina Langlois en persona me ha encargado que hiciera la pregunta a su marido, señora. — ¿Entonces usted la conoce? — preguntó con viveza el ingeniero. — Desde hace mucho tiempo, y hay que añadir que siento por esa digna mujer un afecto casi filial, pues cuando tuve la desgracia de perder a mi madre, ella fue la que en cierta manera la reemplazó. Pero usted la conoce, señora, o por lo menos la ha visto; ella fue la que me recibió el día que me hizo usted el honor de venir a mi casa.

— Si, sí, ya me acuerdo... de su cara cuando le dije quién era. — Señor Ancelín, usted representa para nosotros el papel de la Providencia! El señor Descharme dejó caer la taza que tenía en la mano y

El señor Descharme reía al pintor las relaciones que había tenido con Paulina Langlois cuando, joven obrera, vivía en la calle Saint-Anne, y cómo había confiado un niño que se encontró en la carretera. — La desaparición de Paulina — agregó — ha sido siempre para mí un misterio, y mi ignorancia sobre su suerte y la del niño una gran pena, pero mi mujer ha compartido conmigo. En fin, gracias a usted, que representa aquí, como Angela ha dicho, el papel de la Providencia, sabemos que Leontina Langlois existe y conocemos al hombre que la ha precipitado en un abismo... Gracias a usted encontramos a Paulina Langlois y por ella tal vez descubriremos lo que ha sido de aquel niño que Dios había puesto en mi camino y con respecto al cual no me encuentro desahogado de obligación, pues al recogerlo